

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de mayo de 1981.-

Visto el presente expediente N° 299.205/81 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el que se tramita la licitación privada N° 127/81, a los efectos de la provisión de ropa para el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Rafael (Mendoza), y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 23.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido / por Acordada N° 17/79,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación privada N° 127/81, la que se adjudica a la firma "ANTONIO SALINAS E HIJOS S.A.C.I.F. y A." por la provisión de los renglones Nros. 1 y 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 15 y por el importe total de PESOS: CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 4.799.920.-).-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del corriente año.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m
A



EDUARDO D. CRAVIOTTO
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION